

Expediente: 147/18-A2-I1
Carátula: CHAILE CLAUDIO ANDRES C/ NAGLE S.R.L. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAGLE, OSCAR ERNESTO-DEMANDADO
27264125990 - NAGLE S.R.L., -DEMANDADO
20252140590 - SINDICATO DE OBREROS INDUSTRIA PAN TUC(SOIPAT), -TERCERO INTERESADO
20254989518 - CHAILE, CLAUDIO ANDRES-ACTOR
27264125990 - NAGLE OSCAR ERNESTO Y NAGLE JORGE ESTEBAN SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
27264125990 - NAGLE, JORGE ESTEBAN-DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
27264125990 - AGUIRRE, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 147/18-A2-I1



H103215595809

JUICIO: CHAILE CLAUDIO ANDRES c/ NAGLE S.R.L. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 147/18-A2-I1

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

Proveyendo presentación del letrado Fernandez Anibal en fecha 1/2/2025: del recurso de revocatoria interpuesto por el letrado Fernandez Anibal, corrase traslado a las otras partes por el término de 5 días. Se deja constancia que las actuaciones que se corren en vista o traslado se encuentran incorporadas al expediente digital para su consulta.- Firma digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.PDC. 147/18-A2-I1.-

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.